

Acta 48-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 28 veintiocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 43-2015-2018 de Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación del Concejo Municipal del Deporte de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la firma de convenio en el marco del programa “Ecos, Música para el Desarrollo” con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura.
 - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación de la ventanilla única de atención al migrante.
 - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$38,462.36 pesos para la adquisición de la renovación anual de equipo firewall para equipos de cómputo del Gobierno Municipal.
 - E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para pago del arrendamiento del local que ocupa la oficina de Correos de México en este Municipio.
- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 43-2015-2018 de Sesión Ordinaria.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 43-2015-2018 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento; en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que sometida a votación económica con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones no se presentaron por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación del Concejo Municipal del Deporte de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Como acaban de escuchar, hay necesidad de conformar este concejo municipal para estar dentro de los programas del CODE, es un requisito que nos están pidiendo para poder acceder a los diferentes apoyos que estén en puerta en un futuro, para tener derecho a los programas y así seguir apoyando al deporte para darle su atención debida, porque sí necesitamos mucho apoyo, necesitamos recursos y hay muchos programas que vienen en puerta, necesitamos conformar este concejo para estar dentro de las normas de operación y tener derecho a todos estos programas, por eso les pido la aprobación para este concejo y así continuar dándole la atención debida al deporte en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #206-2015/2018

A).- Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento conformar el Concejo Municipal del Deporte de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. (COMUDE) de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Lic. José Cleofás Orozco Orozco
Regidor de Deportes	L.A.E. José Avelino Orozco Contreras
Promotor de deportes (Secretario del Consejo)	C. José Manuel Marrón Jiménez.
Síndico Municipal	Lic. Fernando Jiménez Barba
Tesorero Municipal	L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes.
Representante de Servicio Médico Municipal.	Dr. Armando Sepúlveda González.
Representante de la Secretaría de Educación	Prof. Miguel ángel Marín Delgado
Representante del CODE Jalisco	Lic. Francisco Vázquez Rosas
Representante del DIF Municipal	C. Teresa Romo González.

Representante de Seguridad Pública	Comandante José de Jesús González Martínez
Representante de Cultura	L.A.E. Araceli Torres Torres
Deportista destacado	C. Juan Carlos Martínez Camarena.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la firma de convenio en el marco del programa “Ecos, Música para el Desarrollo” con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Pedirles que se autorice renovar este convenio con la Secretaría de Cultura para seguir brindando esta escuela a los niños y jóvenes del municipio, el Estado pone todo, nosotros nada más tenemos que brindarles un espacio para que ellos trabajen, entonces lo dejo a su consideración”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #207-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Sandra Ríos Arriaga, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda respectivamente, para que renueven en nombre del municipio de San Ignacio Cerro Gordo el convenio en el marco del programa “ECOS Música para el Desarrollo” con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Cultura, cuya vigencia es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

SEGUNDO.- Se autoriza que los recurso estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que éstos llegaren a generar, o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite y en caso contrario, autorizamos por mayoría calificada que dicha cantidad se descuenta de las participaciones que recibe a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.

TERCERO.- Se autoriza destinar un salón de la Casa de la Cultura para que se establezca la sede del núcleo ECOS exclusivamente para dicho fin.

CUARTO.- Se aprueba instruir la apertura de una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos y que los productos financieros que de esta cuenta se desprendan, también serán aplicados a la ejecución de los trabajos de este convenio.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación de la ventanilla única de atención al migrante.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Municipal María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Este punto de acuerdo es para hacer una ventanilla única para que se les brinden todos estos servicios a nuestros ciudadanos migrantes que radican en otro lugar, esto para facilitar su papeleo, sus cosas que tengan que hacer y hacer más fácil la búsqueda de cualquier servicio, como aquí dice las remesas que nos hacen llegar son grandes y yo creo que nada nos cuesta hacerles más fáciles sus trámites”.

En uso de la voz el Municipal José Avelino Orozco Contreras comentó “Yo diría que felicidades, muy buena iniciativa, pero ¿con que costos de operación?, o sea, ¿representaría un costo para las arcas municipales? llevar esta ventanilla, una ventanilla puede ser de información o puede ser operativa y ya sería en base a llevar todas las gestiones como lo establece la iniciativa en este punto, en el último, que dice “que el Gobierno Municipal institucionalice la atención a los migrantes oriundos del municipio y del Estado de Jalisco, principalmente los concentrados en los Estados Unidos por lo que la presente iniciativa propone que el municipio realice convenios con la delegaciones del Instituto Nacional de Migración, en este caso con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Jalisco que es donde se vienen realizando todos los trámites de nuestros migrantes que van a los Estados Unidos, no los que salen de un Estado a otro, pero si es buena una atención a nuestros ciudadanos del municipio, lo único que sí representa un costo, a mí sí me gustaría analizar bien, si estamos en posibilidades de iniciar con la apertura de una ventanilla en el municipio para la atención de nuestros ciudadanos, nomás hay que analizar los costos a ver si estamos preparados para ello y ver la capacitación del personal que tendríamos que tener en esa ventanilla para dar una debida atención, de lo contrario va a estar esperando a ver a qué horas y nomás mandarlos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, eso no tiene chiste, porque ese es el uso y la costumbre que se viene realizando desde un principio para el migrante, entonces sí tendría que ser un cambio radical para que se de esa atención al ciudadano, pero una atención debida, como va”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Bueno, a este respecto Blanca ya fue de hecho la semana pasada a la Secretaría de Desarrollo Social, y ya empezó a recibir capacitaciones de este tipo, aparte de que vienen unos puntos un poco más ampliados, quizá no todos los que están aquí, y sería muy bueno revisar todos y cada uno para ver cuales podemos ofrecer, hay algunos que quizá no estén en nuestra facultad, pero en cuanto a asesoría yo creo que no hay ningún problema, aquí también la cuestión es ver que trae el Gobierno del Estado porque por lo pronto ella me comentó que presentando su carta de deportación les dan dos mil pesos, es muy poquito pero hay que aprovechar lo poquito o lo mucho que nos den, aparte que trae algunos paquetes que todavía no se definen, me dice que tiene que ir a tres capacitaciones, y en cuanto a abrir plazas para atender ésta, tenemos por ejemplo el tema de transparencia que se nos cargó muchísimo el trabajo y la misma gente de aquí lo estamos sacando, entonces sería definir, a lo mejor también que la oficina de desarrollo social se haga cargo y se comprometa a realizar este tipo de servicio de una manera adecuada, yo diría que nos podríamos esperar a que venga del Estado bien definido porque le repito, le faltan capacitaciones, y ampliarla con los paquetes económicos que nos traigan y desde luego yo estaría a favor de que se aprobara, pero previo eso”.

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó “¿Entonces tú estás proponiendo que la oficina de Desarrollo Social sea la que opere ésta ventanilla?, para no encarecer la operación, se le podría capacitar, que se está capacitando ya lo dijiste tú, y que ella misma lleve esta ventanilla para no engrosar los gastos en la nómina”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Sí, de hecho en otros municipios en el tema de transparencia contrataron alguien específico en una oficina, aquí vamos a tratar de ajustarnos a lo que hay, y yo diría que también en este tema, salvo mejor opinión”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En este tema el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Federal están tratando de que se hagan las acciones transversales, en donde con los recursos que tenemos en el municipio llevemos a cabo las acciones y actividades encaminadas por parte de las instancias de gobierno que les acabo de mencionar, nos hemos equivocado muchas de las veces nosotros en meter al

ayuntamiento temas en los cuales no sabemos qué nos va a costar, y nos cuesta, y cuando vemos que ya hicimos el presupuesto de egresos para hacer los ajustes entonces andamos aquí viéndonos las caras pidiéndonos el favor, a ustedes como regidores, para poder quitarle a uno y darle a otro, te felicito Lupita, es una buena iniciativa, en todos los municipios yo creo que tiene que haber alguien en cada uno de los ayuntamientos que agarremos la batuta para poder hacer que participe la ciudadanía, la mejor opción en el desarrollo de la gobernanza en la nación, en el Estado y en el Municipio es una buena gobernanza con los ciudadanos, en educación, en cultura, con los migrantes, etcétera, yo estoy de acuerdo, nada más que si quisiera pedirles el favor en cuanto a que la manden a la comisión respectiva para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado a cargo de Miguel Castro nos den la línea definitiva a través de la dirección respectiva para poderla asentar, ya muchos municipios están haciendo lo propio pero el tratarla de llevar a cabo sin haber manejado un egreso del municipio, el gasto que genera la secretaria, todos los aspectos que mencionan generan un gasto excesivo, pero es bueno para llevar a cabo la atención a la gente, yo les pido de favor Lupita que la analicemos a través de las comisiones, y que seas tú quien la encabece para poderla adecuar, y es más, los invito con Miguel Castro, o lo invitamos a que venga aquí al municipio y que nos dé una explicación o capacitación para atorarle como viene, pero con todas las adecuaciones en donde agarremos al Gobierno Federal, al gobierno del Estado con lo que da, y ya el municipio tiene que tener sus estrategias para poder transversalmente llevar a cabo obligatoriamente el aterrizaje de la participación de la ciudadanía en forma general en los ámbitos del desarrollo social específicamente en los migrantes, porque sabemos que hay muchos deportados, y si sabemos que son dos mil pesos la gente que va a recibirla, aquí ya mucha gente, dos tres que ya me di cuenta que los deportaron y no recibió nada, y no es mucho pero de eso y nada, hay que tratar de levantar la voz para que sepa el resto de los países del mundo que México está en contra de la política de Donald Trump, los mismos norteamericanos lo están manejando, entonces yo aquí les pido que no lo politicemos, que no manejemos fronteras municipales ni fronteras estatales y que lo llevemos hacia el Gobierno Federal, para que este arroje su iniciativa en contra del proyecto de Donald Trump, entonces en pocas palabras yo les pido si es posible mandarlo a comisión de gobernanza y asistencia social, en donde tú seas la titular en la participación y poderla adecuar a la capacitación que nos dé Miguel Castro, vamos con él, te aseguro que nos va a recibir y nos va a orientar, ya que tengamos bien definido el tema, lo aventamos pero ya con todas las circunstancias establecidas a través de la Secretaría de Desarrollo Social”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 01 una abstención del múnicipe José Luis Ramírez Orozco la cual se suma a la mayoría la presente iniciativa fue **TURNADA A COMISIONES**.

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #208-2015/2018

Primero.- Se aprueba la creación de la ventanilla única de atención al migrante.

Segundo.- Establecer mecanismos permanentes de coordinación e intercambio con las fundaciones, clubes, federaciones de migrantes jaliscienses y tapatíos en los Estados Unidos.

TURNADA A COMISIONES

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo estoy a favor de que se turne a una comisión especial en donde nos incluyamos todos, que no sea nomás gobernanza o a asistencia social, porque en ninguna comisión está ella”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “No pero en cualquier comisión pueden participar los regidores, si están en una comisión, lo que sí podemos llevar a cabo es que se acuerde que al momento de hacer la investigación de la presente iniciativa se invite a todos los regidores para participar en ella, y que aquí nadie tome la batuta nomás que la participación social, si no hacemos que participe la ciudadanía no vamos a lograr nada, entonces que quede con esa salvedad, que nos inviten a todos a la

comisión el día que se haga la participación para poder formar la iniciativa adecuada a lo que nos diga Miguel Castro, y digo el nombre porque es su área, y además es una persona que lo van a conocer y los va a convencer con la pura forma de pararse y de sentarse”.

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$38,462.36 pesos para la adquisición de la renovación anual de equipo firewall para equipos de cómputo del Gobierno Municipal.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “En otros años hemos adquirido este sistema, pero a través de la comisión de adquisiciones, como se manejan en dólares estas cuestiones, pues ya pasó de treinta mil pesos y por eso se hace necesario que lo autoricen ustedes a través del Ayuntamiento, este sistema opera toda la red que tenemos, inclusive la conexión con el teléfono, las restricciones de las redes sociales, la vigilancia que se hace, el me comenta que en caso de seguir operando con este sistema y si nos revisan y no lo tenemos actualizado, son multas hasta de más de doscientos o trescientos mil pesos, ahora sí que son cuestiones necesarias”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #209-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de la cantidad de \$38,462.36 (Treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 36/100 en Moneda Nacional) IVA incluido para la adquisición de la renovación anual del equipo FIREWAL, con la empresa WARRIOR LAB.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, para la celebración de los instrumentos necesarios con el objeto de la adquisición del sistema mencionado.

E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para pago del arrendamiento del local que ocupa la oficina de Correos de México en este Municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “En este tema de los contratos hemos estado negociando con todos los propietarios para poder mantener lo más cercano posible el mismo precio o la misma cantidad de arrendamiento que los años anteriores, en esta ocasión se mantuvo el mismo precio, estamos esperando que la señora que se encarga de la casa nos diera la anuencia que el propietario le iba a transmitir, por eso lo estamos presentando hasta ahorita y afortunadamente en esta se pudo mantener exactamente el mismo precio del arrendamiento”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #210-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de Hacienda Municipal por la cantidad de \$1500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera mensual por concepto de pago de arrendamiento de la finca urbana ubicada en la calle Zaragoza número 34 de este municipio, por lo que ve a los meses de enero a diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente, Lic. Fernando Jiménez Barba, Síndico, C. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren el contrato de arrendamiento con la C. Luz Del Carmen Lozano Orozco, respecto de la finca urbana ubicada en la calle Zaragoza número 34 de este municipio, por los meses de Enero a Diciembre del 2017.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- Presentado por la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Sobre el piso de la plaza, ¿eso es?, ¿ya está pintado?, ¿el piso de la plaza ya se pintó?".

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó "Se le puso barniz, es una como, una capa, una como te dijera, es un producto que en si no es pintura, es una protección impermeabilizante de protección al piso nada más, necesito checar con Mario".

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Porque gastaron más de sesenta mil pesos y con las lavadas que se le dieron después de la fiesta, yo lo veo exactamente igual que como estaba".

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó "¿Pero falta pintarlo no?"

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó "Sí, que yo sepa falta pintarlo".

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Pero si falta pintarlo, se suponía o habían dicho que era para dar una buena presentación para las fiestas, y yo lo veo exactamente igual, las fiestas ya pasaron, el dinero ya se gastó, y la plaza está igual, me parece que fue un gasto excesivo para eso, de cualquier manera era un gasto excesivo, pero para estos resultados".

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó "Necesito sí checar porque yo también tenía esa inquietud eh, sinceramente se los digo, que para mí falta la pintura, pero necesito checarlo con Mario, si no pues que nos entregue un reporte de gastos, que haya transparencia, porque se hizo, y como se hizo, y cuánto costó, y que falta por hacer, pero eso yo lo checo con Mario, en la próxima damos una información completa, que nos dé un informe en base a esa operación".

2.- Presentado por la Muncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez.

En uso de la voz la Muncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Sobre la brigada, se me ha informado que el vehículo que les están prestando es muy obsoleto, y cuando se aprobó lo de la brigada se quedó en que les iban a dar el equipo adecuado, no digamos que de primera calidad pero sí adecuadas, que no corran peligro en sus traslados, en hacer el trabajo tan inseguro que hacen, y no se les está brindando, pues el vehículo que tienen ya se está viendo la falta de congruencia de lo que se quedó aquí y lo que se está haciendo".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Yo checo el tema con Alejandro Fereyro Vázquez para efecto de que me dé un informe respecto a cómo se está manejando la operatividad de lo que viene siendo el desarrollo de la brigada, que sí se va a requerir en este tiempo de estiaje para poder salvaguardar los incendios verdad, yo te lo checo y te lo hago llegar".

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General